

RESUMEN AYUDA I+D

Nombre de la ayuda	Ayuda I+D para grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Tecnología y Biomedicina
Organismo financiador	Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid
Fecha entrega	Publicado en el BOCM, convocatoria pendiente de apertura
Descripción general de la ayuda, Candidatos y Propuestas	
<p>El objetivo es desarrollar programas de investigación multidisciplinar en Tecnología y Biomedicina en áreas de interés para la Comunidad de Madrid. A su vez, atraer talento joven investigador e investigadores de prestigio a grupos investigadores de la CM. Participar de forma activa en redes y consorcios internacionales y fortalecer la adquisición y gestión de calidad en infraestructuras científicas.</p> <p>Dentro del área de interés de la Biomedicina podrán optar a la ayuda grupos que trabajen en estas líneas: biotecnología aplicada, tecnologías avanzadas para la producción y mejora de alimentos, ingeniería biomédica, farmacología, química médica y terapias avanzadas, fisiopatología, interactoma y comunicación molecular, investigación clínica y traslacional, modificación genética, inmunoterapia y bioinformática (genómica, proteómica y metabolómica).</p> <p>Podrá beneficiarse cualquier organismo, universidad, centro público y fundaciones de investigación situadas en la CM y que tengan un programa de I+D, siendo el beneficiario principal quien gestione y coordine el programa. Cada programa deberá estar constituido por al menos 3 grupos de investigación de al menos dos organismos diferentes, siendo al menos uno una Universidad de Madrid.</p>	
Financiación y Duración	
<p>El importe de la dotación se determinará en cada caso en función de los criterios de selección y el presupuesto solicitado. La cuantía máxima se establecerá cuando se abra la convocatoria.</p> <p>La ayuda se concederá en dos bloques que se solicitarán y ejecutarán de forma separada:</p> <ol style="list-style-type: none"> Gastos de ejecución para el normal funcionamiento del grupo de investigación: <ul style="list-style-type: none"> Costes de personal (con titulación universitaria o postdoctoral) + técnico de gestión de investigación (Podrá ser cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo) Gastos de inversión en equipamiento científico y material inventariable: hasta 25.000€ /año (Podrá ser cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo). Gastos de funcionamiento: viajes y dietas. Gastos de reparación y mantenimiento de equipos. Costes indirectos. Gastos relacionados con la actividad del laboratorio: <ul style="list-style-type: none"> Costes de adquisición y mantenimiento de infraestructuras de laboratorios REDLAB (Podrá ser cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo). Costes de personal: contratación temporal de técnicos de laboratorio. (Podrá ser cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo) Gastos de funcionamiento y material fungible destinados al programa Gastos de formación acreditación y gestión de calidad, viajes, servicios. En este apartado no podrán aplicarse costes indirectos <p>En ningún caso se podrá destinar parte de la ayuda a retribuir al equipo investigador fijo de plantilla. Las ofertas de plazas para la contratación de personal deberán hacerse públicas en este portal de madri+d.</p> <p>Duración: 4 años.</p>	
Procedimiento para la solicitud	
Convocatoria pendiente de abrir.	

Desde la FIHM, estamos a su disposición en lo que necesiten, pueden ponerse en contacto con nosotros a través de los correos que les indicamos a continuación: secretaria@fundacionhm.com o llamando al número: 912670661.